

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.224

Miércoles 13 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2684552

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 25-S76724

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CONECT S.A., RUT N° 96.965.220-K, con domicilio en General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 193 de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Autorízase a la concesionaria para modificar el tipo de emisión y frecuencia de dos (2) radioenlaces, según se indica a continuación:

Donde dice:

Est. A	Frec. A (MHz)	Tipo Emisión	Etapa	Acto Autorizatorio
Est. B	Frec. B (MHz)			
CO9629	23.145,00	56M0D7W	11	DE N° 408 de 2025
CO9712	21.945,00	56M0D7W	39	
AP9947	21.483,00			
AP9948	22.683,00			

D.E.: Decreto Exento.

Debe decir:

Est. A	Frec. A (MHz)	Tipo Emisión	Etapa	Acto Autorizatorio
Est. B	Frec. B (MHz)			
CO9629	23.033,00	56M0D7WT	11	DE N° 408 de 2025
CO9712	21.833,00	56M0D7WT	39	
AP9947	23.201,00			
AP9948	22.001,00			

D.E.: Decreto Exento.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2684552

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.